

PROGRAMA PROMETEO	
PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA - FASE II	
DATOS CONVOCATORIA	
Título	PROGRAMA PROMETEO PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA
Objetivo	Concesión de ayudas para potenciar la proyección internacional y la transferencia de conocimiento de los grupos de I+D de excelencia de la Comunidad Valenciana, que accedieron al programa PROMETEO en el año 2008.
Entidad convocante	CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
Web	http://www.cefe.gva.es/poci/es/dgpoci_becas.htm
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: 15 de octubre de 2012. NO HAY CANDIDATOS EN LA UMH. ESTA MODALIDAD SE PUBLICA A EFECTOS INFORMATIVOS.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	PROYECTOS DE I+D
Duración	Duración máxima de 4 años
Dotación	La convocatoria establece para cada partida una dotación concreta o bien unos importes máximos (Base B.6 del Anexo XII).
Requisitos	Pueden presentar propuestas , mediante su centro de investigación y como investigadores responsables de su ejecución científico-técnica, los investigadores principales de proyectos Prometeo concedidos al amparo de la Orden de 28 de diciembre de 2007 , del conceller de Educación (DOCV 5689, de 28 de enero de 2008). Grupo de investigación: estará formado por un IP y por otros investigadores doctores y deberán tener vinculación, estatutaria o contractual, con los centros de investigación.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	Conceptos susceptibles de ayuda: <ul style="list-style-type: none"> • Costes de personal: <ul style="list-style-type: none"> - Personal contratado temporal: Técnico de apoyo y de gestión, Investigador en Formación y Personal Doctor. • Costes de ejecución: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos Funcionamiento: material fungible, viajes, manutención y



	<p>alojamiento para las personas del grupo investigador, difusión de las actividades del grupo, realización de jornadas científicas, gastos de viaje, alojamiento y manutención de investigadores doctores invitados.</p> <ul style="list-style-type: none">- Gastos de adquisición de equipamiento científico-técnico• Gastos de funcionamiento de la entidad beneficiaria
Gestor OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)